



PUBLICIDAD

Guayaquil, jueves 13 de octubre de 2011

expreso 7



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA CENTRO OFTÁLMICO VARAS SAMANIEGO S.A. COVS

La compañía CENTRO OFTÁLMICO VARAS SAMANIEGO S.A. COVS se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trifalmo del Cantón GUAYAQUIL, el 19/Septiembre/2011, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC/IJ/DJC.G.11.0005551 29 SEP. 2011.

1.- DOMICILIO: Cantón GUAYAQUIL, provincia de GUAYAS.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00; Capital Autorizado: US\$ 1.800,00.

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: LA COMPAÑÍA PODRÁ DEDICARSE A LA INSTALACIÓN, ADMINISTRACIÓN, DESARROLLO Y EXPLOTACIÓN DE ESTABLECIMIENTO EN EL ÁREA MÉDICA, TALES COMO: CENTROS OFTÁLMICOS...

Guayaquil, 29 SEP. 2011

Ab. Juan Brando Álvarez
Subdirector Jurídico de Compañías

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.